

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 1 de 19

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 4 - 2011 Sesión Ordinaria

FECHA: 28 de junio de 2011

HORA: 2:30 a.m. a 6:00 p.m.

LUGAR: Auditorio Edificio Santa Clara del Ministerio de Cultura

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Patricia Barriga
Administración	Instituto Distrital de las Artes	María Antonia Giraldo
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Marcela Jaramillo
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Pilar Gordillo
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Amparo Ramírez
Administración	Canal Capital	Felipe Cardona
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Maria isabel Hernández
CLACP Usaqué		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		Raúl Chacón
CLACP Santa Fe		Halston Andrey Giraldo
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Teusaquillo		David Bello

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 2 de 19

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuán	Antonio Rey
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de La Candelaria	Funcos	Isabel Cristina Quintero
CLACP de Ciudad Bolívar	Red de mujeres productoras	Adriana González
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Música		Oswaldo Collazos
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Patrimonio Cultural	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Corporación Red Somos	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	Elvira Pinzón
Mesa de Trabajo de la Política	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 3 de 19

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Pública Distrital de Comunicación Comunitaria		

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Magda Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Rosa Gallardo
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Lina Duque
IDARTES	Alfredo Bello Avila
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Hugo Mendoza
ProRrom	Lucero Lombana
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Milady Ramírez
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Martha Amorocho
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Ivonne Mendoza
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Edgar Bello
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Carlos A. Sánchez
IDPAC	Jazmin Cristo
Unión Romani	María del Carmen CG

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 4 de 19

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Dorys Valero
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Cristian Otero
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón (Excusa)
CLACP de Engativá		Karina García
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo (Excusa)
CLACP de Barrios Unidos		Javier Laverde Sánchez
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Sumapaz		Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Felipe Moreno Salazar
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno (Excusa)
Consejo Distrital de Literatura		Liliana Moreno Martínez
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	Recordando el ayer	Yolanda Forero Perilla
Mesa de Organizaciones Culturales Gubernamentales	No CREAME	Ximena Trujillo

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 39

Porcentaje % de Asistencia 69%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 5 de 19

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta
3. Aprobación del orden del día.
4. Seguimiento a tareas y compromisos.
5. Propuesta de metodología de fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la articulación de los demás espacios del SDACP.
 - Presentación de la propuesta (10 minutos)
 - Debate de la propuesta en mesas por Subsistema (20 minutos)
 - Plenaria y conclusiones (10 minutos)
6. Presentación informe del Comité de Seguimiento sobre aplicación del Reglamento Interno
7. Presentación Casas de la Cultura
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Como presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Carlos Mauricio Galeano asume la coordinación de la presente sesión ordinaria para dar cumplimiento al Orden del día.

1. Llamado a lista y Verificación del quórum

Una vez se hace el respectivo llamado a lista se establece el quórum decisorio contando con la presencia de 18 sectores. Se da la bienvenida al nuevo delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Santa Fe, Halston Andrey Giraldo.

2. Elección del Comité de revisión y aprobación de acta

Para el Comité de revisión y aprobación del acta se proponen los consejeros Maura Watson Fox del Consejo Distrital de Cultura Raizal y Halston Andrey Giraldo del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Santa Fe.

3. Aprobación del orden del día

Con el quórum suficiente se somete a aprobación el Orden del Día propuesto para la presente sesión. Se recibe la sugerencia del consejero Humberto Sanabria de tratar en primer lugar el informe del Comité de Seguimiento, teniendo en cuenta que debe retirarse antes de finalizar la presente sesión.

Se somete a votación por parte de los consejeros asistentes obteniendo como resultado: A favor 11 votos y en contra 4 votos. De esta forma se aprueba el cambio en el Orden del día dando inicio a la sesión con el Informe del Comité de Seguimiento sobre la aplicación del Reglamento Interno.

Por su parte el consejero delegado de la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria solicita

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 6 de 19

un espacio para la presentación de una propuesta de articulación de su sector con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio el cual se incluirá en el punto de varios.

Para el desarrollo de cada una de las temáticas, el Presidente del Consejo, Carlos Mauricio Galeano, recomienda hacer un uso óptimo del tiempo de intervención y acorde con lo establecido en el Reglamento.

4. Seguimiento a tareas y compromisos

Para brindar la información correspondiente al cumplimiento de los compromisos establecidos en la sesión extraordinaria del 26 de abril, Ruth Soraida Celis del Equipo de apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo, informa sobre el desarrollo de temas pendientes como fue el envío de los documentos presentados en el II Congreso de Casas de la Cultura, así como una respuesta de la Dirección de Regulación y Control sobre el Programa de Seguridad Social para creadores y Gestores Culturales, los cuales hicieron parte de la entrega a través de correo electrónico.

Otros de los compromisos fue agendar, como está establecido para la presente sesión, el tema de Casas de la Cultura. Se hace una recomendación desde la Secretaría Técnica sobre la necesidad de entablar una retroalimentación a través de la respuesta a los correos enviados y las observaciones respectivas cuando esto se requiera.

5. Presentación informe del Comité de Seguimiento sobre aplicación del Reglamento Interno

Para la presentación de este informe interviene el consejero Oswaldo Collazos que en representación del Consejo Distrital de Música, hace parte del Comité de Seguimiento, quien hace referencia inicial a las tres reuniones que se sostuvieron con el fin de hacer el análisis sobre la necesidad de hacer la aplicación del Reglamento Interno y de esta forma hacer la respectiva recomendación al Consejo Distrital que tomará la decisión del caso cuando esto se requiera. Se adjunta a la presente acta el documento de presentación.

Se hace una reflexión inicial sobre la importancia de contemplar el Reglamento Interno como el instrumento con el cual este espacio de participación cuenta para su respectiva autorregulación al cual se le dio la lectura respectiva para dar cumplimiento a lo establecido en su artículo 15, según el cual el Comité de Seguimiento tiene dentro de sus funciones hacer las recomendaciones necesarias para *los reemplazos que hubiere lugar por incumplimiento de algunas de las causales establecidas en el artículo 21 del presente reglamento una vez desarrollado el debido proceso.*

De esta forma y producto de lo acordado en sesión del 16 de mayo, en la que se hizo el análisis de lo sucedido en la sesión extraordinaria del 26 de abril, el Comité de Seguimiento solicitó a través de la Secretaría Técnica del Consejo convocar a descargos a los consejeros Antonio María Rey, del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño y Humberto Sanabria, representante de la Mesa Cultural Artesanal.

En su exposición, el consejero Oswaldo Collazos, comenta inicialmente sobre la reunión del 2 de junio en la que el consejero Antonio María Rey realizó sus descargos sobre su comportamiento frente al presidente del Consejo, lo cual reconoce y presenta algunos argumentos que a su juicio justifican lo sucedido. Sin embargo recuerda también haber presentado las respectivas disculpas antes de haber finalizado la comentada reunión. A manera de conclusión, frente a este caso el Comité de Seguimiento recomienda al Consejo solicitar el reemplazo de este consejero por aplicación del artículo 21 en lo que se contempla como causal de mala conducta.

En este mismo sentido, el consejero Humberto Sanabria asistió a la reunión correspondiente, desarrollada el día 14 de junio, donde dentro de sus descargos se ratifica en su postura frente a la intervención de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 7 de 19

Secretaría en cada una de las sesiones, comentando igualmente que estará atento a cada una de las intervenciones para hacer valer, lo que considera el derecho a la igualdad en el uso de la palabra. Frente a esta postura no se llegó a un acuerdo inicial por lo que fue necesario convocar a una nueva sesión del Comité en la que se tomó una decisión de dos votos a uno por hacer la recomendación al Consejo de aplicar el Reglamento con las mismas consideraciones del caso del consejero Antonio María Rey.

Finalmente comenta que en una próxima sesión, el Comité hará ciertas recomendaciones sobre ajustes al Reglamento Interno donde se espera contar con la participación del Consejo en pleno. A manera de complemento, Ruth Soraida Celis, del Equipo de Apoyo a la Secretaría Técnica informa sobre la solicitud de reemplazo que se efectuó ante algunos espacios por no asistir a tres o más sesiones del Consejo, en el caso del CLACP de Santa Fe, Sumapaz y La Candelaria, así como también se recomendó a los consejeros de Cultura de Jóvenes, Comunidades Rurales y Campesinas y de San Cristóbal para que revisen la participación de sus delegados, sin contar hasta la fecha con respuesta alguna, salvo en el caso del consejero Jorge Rico Vera, del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes quien se comprometió a continuar asistiendo y cumplir con sus funciones como consejero.

Finalizada la intervención del consejero en representación del Comité de Seguimiento, el presidente del Consejo recoge parte de la exposición, identificando en primer lugar que existe una propuesta definitiva de este Comité según lo cual sería decisión del Consejo el solicitar el cambio de los consejeros por aplicación de Reglamento Interno y por otro lado, deberá someterse a votación la opción de otorgarle a los consejeros Antonio María Rey y Humberto Sanabria un tiempo de intervención previo a la decisión del Consejo en pleno.

Frente a este último tema, el consejero Oswaldo Collazos manifiesta no encontrarse de acuerdo con escuchar una nueva intervención de los consejeros, dado que ya se había surtido dicho proceso por parte del Comité y se constituiría en un desconocimiento de lo establecido por el Reglamento Interno, a pesar que pueda éste contar con algún tipo de inconsistencias que no pueden resolverse en el marco de la presente sesión.

Por su parte, Einar Rubio, delegado del CLACP de Los Mártires, aunque se encuentra de acuerdo con la recomendación del Comité, considera que se debe escuchar nuevamente a los consejeros con el fin de contextualizar los antecedentes que llevaron a realizar esta recomendación.

El consejero de Cultura de Jóvenes, Jorge Hernando Rico Vera, en primer lugar manifiesta su interés por hacer parte del Comité de Seguimiento para participar en temas como una posible reforma al Reglamento Interno. De otra parte, sugiere que se otorgue la palabra a los consejeros implicados en la recomendación en igualdad de condiciones que cualquier otro consejero y garantizando de esta forma el derecho a la participación que se promulga en este espacio. En dicho sentido el consejero Antonio María Rey, de manera aireada, comenta que no es potestativo del Presidente determinar a quién se le otorga el uso de la palabra o no, ante lo cual Carlos Mauricio Galeano comenta que no es una decisión de su parte y que por ello se somete a votación.

Para Hugo Cortés, asesor de Participación, llama al respeto por parte de los consejeros que intervienen, así como al reconocimiento del trabajo que está desarrollando el Comité que fuera aprobado por parte del Consejo, a quienes sugiere que se haga una mejor contextualización sobre los antecedentes de este caso en especial hacia las personas que no estuvieron presentes en la sesión del 26 de abril de 2011.

Explica Oswaldo Collazos que toda causal de mala conducta es llevada al Comité de Seguimiento para que se llame en descargos a la persona involucrada. Fue así como se realizaron las reuniones con el fin de escuchar a los consejeros implicados en un comportamiento agresivo y de ofensa en contra de algunos de los integrantes del Consejo. Teniendo en cuenta que dichas situaciones fueron aceptadas y ratificadas por cada uno de los consejeros, el Comité toma la decisión de hacer la respectiva recomendación que motiva el

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 8 de 19

presente debate.

Por su parte, María Clemencia Pérez, como Secretaria Técnica del Consejo recomienda que se otorgue el uso de la palabra a los consejeros, en aras de dar tránsito a la determinación que debe tomarse con respecto a la recomendación del Comité de Seguimiento y poder continuar con el respectivo Orden del Día.

Al momento de someter a votación la posibilidad de escuchar la intervención de los consejeros, el representante del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, Jorge Hernando Rico, manifiesta que esto no se debe someter a votación al tratarse de un derecho que tiene cada uno de los integrantes del Consejo. Toma la palabra la consejera del CLACP de Puente Aranda, Argenis Guerrero quien manifiesta que se evidencia un vacío en el Reglamento Interno frente a los procedimientos, no obstante lo que se somete en la presente sesión es que la decisión frente a su aplicación en este caso en particular debe ser tomada por parte del Consejo en pleno.

El consejero Raúl Chacón, de la localidad de Chapinero, aunque reconoce la labor desarrollada por el Comité, no considera que sea la posición del consejo el actuar como verdugos de sus propios compañeros. Considera que es evidente que existió una falta por parte de los consejeros en contra de Reglamento Interno, así como muchos consejeros comenten fallas en contra del Reglamento, por lo que sugiere que se realice un llamado de atención.

Existiendo el consenso por parte de los integrantes del Consejo en brindar la posibilidad de intervención de los consejeros, se da paso inicialmente al representante de la Mesa Cultural Artesanal, Humberto Sanabria quien manifiesta su molestia ante lo que considera una actitud desbordada de las instituciones que se toman la palabra e intervienen sin un orden establecido.

Sobre el proceso desarrollado por el Comité de Seguimiento comenta no estar de acuerdo con la forma en que el asesor de participación, hace recomendaciones sobre su forma de ser de quien considera no cuenta con la experiencia para hacerlo y no respeta el hecho de que un consejero defienda sus convicciones. Adicionalmente desde el punto de vista legal, cualquier procesado debe contar con las facilidades y las debidas garantías, sin embargo observa que existe un ambiente en el que los consejeros deben responder a los mandatos de uniformidad de la institucionalidad como lo hacen los funcionarios.

Comenta el representante de la Mesa Cultural Artesanal que ha sido sometido al escarnio público, revelando ciertas causas, pero sin argumentos ni hechos específicos que les permita a los consejeros tomar una decisión real.

Toma la palabra el consejero Antonio María Rey, quien en primer lugar comenta sobre lo que considera una falta de respeto ante el retraso en el inicio de la reunión a la que fue citado para rendir descargos, por parte de los miembros del Comité. De dicho encuentro destaca la participación de dos funcionarios y tres consejeros, uno de ellos el presidente quien debió haberse declarado impedido desde antes de comenzar la reunión, dado su compromiso con el incidente, del cual considera fue provocado por Mauricio Galeano al haber impedido el uso de la palabra y lo cual fue explicado junto con las respectivas disculpas que se presentaron en la sesión del 26 de abril de 2011.

En cuanto a su responsabilidad asume que fue directamente con los hechos y sobre su derecho a controvertir y libertad de expresión. Argumenta que no es claro el debido proceso y el consejo no se trata de un Tribunal de Juzgamiento. Adicionalmente comenta que durante el encuentro del Comité se tenía establecido condicionar su recomendación de acuerdo con lo que dijera en sus descargos, considerando que ya estaba tomada la decisión y que podía ser susceptible de cambiar si se ajustaban los argumentos.

Una vez se finaliza las respectivas intervenciones por parte de los consejeros motivo de la recomendación del Comité de Seguimiento, Miguel Luna, delegado del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, solicita

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 9 de 19

escuchar nuevamente al Comité de Seguimiento, ante lo cual se hace un breve resumen por parte del consejero Oswaldo Collazos quien recomienda a los integrantes del Consejo dar una lectura al Reglamento Interno y tenerlo como documento permanente para su consulta.

A manera de complemento, la consejera Argenis Guerrero, comenta sobre las funciones que de acuerdo con el Reglamento Interno debe desarrollar el Comité de Seguimiento frente a velar por el cumplimiento de cada uno de los artículos del Reglamento teniendo como precepto que los derechos de cada uno de los consejeros va hasta donde inician los derechos del otro y de esta forma fue como se hizo el respectivo análisis de lo sucedido en la reunión del 26 de abril por parte del Comité.

Por lo anterior y en aras de posibilitar el mejor funcionamiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, explica Argenis, es el Comité que hace la recomendación sobre lo consejeros, pero también viene trabajando sobre la propuesta de una metodología que le posibilite al Consejo tener un mejor desempeño, para lo cual no se puede observar a las instituciones como enemigos sino como una contraparte con la cual se debe contar para su normal desarrollo. No obstante es claro que se debe propender por el respeto a la libre expresión pero en los mejores términos del respeto y la cordialidad sin importar la procedencia de cada uno de los integrantes del Consejo. Finalmente se aclara que la recomendación del Comité no consiste en el retiro del ejercicio como consejeros de Antonio María Rey y Humberto Sanabria, sino en el cambio de delegado por parte del espacio que representan.

En el instante en que se sugiere nuevamente realizar la votación por parte del Presidente del Consejo, se hacen nuevas intervenciones de los consejeros que se resumen así:

- El consejero de Usme, Jorge Gamboa, solicita que no se tome una determinación sin contemplar una segunda opción que le brinde la oportunidad a los consejeros de un debido proceso.
- Para David Bello, del CLACP de Teusaquillo, aunque se evidencia la falta al Reglamento una vez se escucharon cada uno de los argumentos, sugiere que existe opción alternativa y que consista en un llamado de atención.
- Por su parte, Edward Arévalo, del Consejo Distrital de Cultura de Indígenas, hace su reflexión frente al papel que como delegados de un espacio de participación se debe realizar y antes que pensar en quien se debe pensar en qué representa y antes que defender los intereses personales se debe reconocer la responsabilidad que como consejeros elegidos por cada uno de los sectores se tiene y más aún cuando se delega de estos espacios a la máxima instancia del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De esta forma su papel es representar a todos los indígenas que habitan el Distrito y así en cada una de sus actuaciones se verá a los cabildos indígenas y no a Edward Arévalo.
- Para Patricia Barriga, representante del IDRD, el principio fundamental es desarrollar la labor de consejeros desde la tolerancia, entendiendo la diversidad también en el temperamento de quienes hacen parte del Consejo. No obstante si existen fallas que no permiten tomar decisiones expeditas se requiere hacer un ajuste al Reglamento Interno. Sugiere en el instante tener en cuenta las disculpas presentadas por los consejeros y revisar la decisión a tomar estudiando una opción alternativa como es el llamado de atención.
- Para Einar Rubio, del CLACP de Mártires, debe primar el respeto entre los compañeros y más aún tratándose del Consejo de Cultura, por lo tanto debe existir una corresponsabilidad con este denominación.
- María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, como Secretaria Técnica del Consejo considera que han sido fundamentales cada una de las reflexiones, destacando las intervenciones de los consejeros Edward Arévalo y Argenis Guerrero. Quedaría de esta manera pendiente una revisión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 10 de 19

del Reglamento Interno que le otorgue mejores herramientas para dirimir este tipo de conflictos.

En aras de desarrollar el Orden del Día aprobado, solicita que se haga la votación, además de agradecer el tiempo dedicado por el Comité de Seguimiento en este trabajo de análisis y recomendación sobre lo cual a pesar de haberse visto afectada como institución acepta la decisión del Consejo con la cual espera que se avance en los términos de respeto y solidaridad que requiere el trabajo como consejeros.

- Como última intervención el consejero de Jóvenes, Jorge Hernando Rico Vera, comenta que no sólo se falta al respeto levantando la voz en contra de los consejeros, también haciendo uso desmedido del tiempo en las intervenciones, tomando la palabra de manera arbitraria o negando el uso de la palabra a cualquier consejero.

Se acoge a la sugerencia manifestada por otros consejeros sobre tener como opción realizar un llamado de atención a los consejeros, informando de la decisión al espacio que representan y en el caso del Reglamento Interno hacer la revisión respectiva que mejore las condiciones de un debido proceso para actuaciones futuras.

Hechas cada una de las consideraciones por parte de los consejeros asistentes, de lo cual quedaría pendiente para el Comité de Seguimiento hacer una revisión al Reglamento Interno de acuerdo con las sugerencias que se recojan en su momento, se hace la respectiva votación sobre tres opciones y los siguientes resultados:

Por acoger la recomendación del Comité sobre solicitar el cambio de delegados por parte del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño y la Mesa Cultural Artesanal: 3 votos.

Por hacer un llamado de atención a cada uno de los consejeros e informando al consejo y mesa respectivos: 15 votos.

Por no tomar ninguna opción: 0 votos.

Con dichos resultados se aprueba realizar un llamado de atención sobre su comportamiento a los consejeros Antonio María Rey y Humberto Sanabria, situación que será informada al Consejo de Antonio Nariño y la Mesa Cultural Artesanal, respectivamente.

6. Propuesta de metodología de fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la articulación de los demás espacios del SDACP.

Para el desarrollo de este punto, el presidente del Consejo presenta la respectiva metodología que consiste en:

- Presentación de la propuesta (10 minutos)
- Debate de la propuesta en mesas (20 minutos)
- Plenaria y conclusiones (10 minutos)

En primer lugar, el asesor de participación y parte del apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo, Hugo Cortés hace la presentación de la propuesta metodológica contando con el apoyo de la consejera Argenis Guerrero en representación del Comité de Seguimiento que lideraron la elaboración de la misma. El documento de presentación hará parte integral de la presente acta.

Como primeras consideraciones se contempla como objetivo fundamental el resolver de manera metodológica el papel que desempeña el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como máxima instancia del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y que en las últimas sesiones no ha tenido los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 11 de 19

mejores resultados, a pesar del trabajo desarrollado por parte de los Comités Permanentes de Comunicaciones y de Seguimiento que hasta la fecha han cumplido con su propósito.

Las partes fundamentales de la propuesta metodológica son las siguientes:

OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN

Consolidar al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como el eje articulador de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer sinergia y comunicación permanente entre los integrantes del Consejo y sus pares que participan en espacios distritales del sistema. *Se toma como ejemplo que así como existen 20 representaciones locales en el CDACP, también existen 20 delegaciones al Consejo de Asuntos Locales y es allí donde debe existir una retroalimentación para que se logren identificar claramente los temas que se deben agenciar en cada uno de estos espacios.*

- Cualificar la participación de los/las delegados/as y el desarrollo de las discusiones del Consejo. *Dar herramientas metodológicas y de contenido para que su participación tenga los mejores resultados posibles, dentro del marco de respeto, la tolerancia y la solidaridad.*

- Concentrar la dinámica de sesiones del Consejo en la deliberación cualificada y respetuosa sobre temáticas estratégicas que afecten a todos los subsistemas.

ACTIVIDADES PARA ESTABLECER SINERGIA Y COMUNICACIÓN PERMANENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y SUS PARES QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DISTRITALES DEL SISTEMA

1. Formulación de agendas de trabajo en los Consejos de Base para orientar la labor de delegados y delegadas a espacios distritales

Cada consejo de base: 20 consejos locales, 6 consejos de áreas artísticas, 10 consejos de grupos, mesas culturales, patrimonio y equipamientos culturales construyan una agenda de trabajo que le entreguen a sus delegados, identificando los temas que se deben agenciar de manera específica en el espacio respectivo. No obstante se requiere de seguimiento y acompañamiento a cada delegado.

2. Reuniones y encuentros periódicos entre delegados y delegadas de los Consejos de base a los diferentes espacios del SDACP:

Con el apoyo de las Secretarías Técnicas deberá tener la respectiva retroalimentación sobre la información y el desarrollo de los temas en el espacio al cual asiste como delegado. Respetando la autonomía de cada uno de los espacios es potestativo del consejo o mesa desarrollar el seguimiento y acompañamiento al desarrollo de los temas de acuerdo con sus requerimientos y realidades particulares del sector o localidad.

FORMATO DE TRABAJO PROPUESTO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE SESIONES DEL CONSEJO

Cada sesión debe convertirse en un foro de debate cualificado y respetuoso sobre temas estratégicos previamente establecidos por el consejo. En el caso del CDACP se tratan temas estratégicos de ciudad que recoge los intereses particulares de los sectores, las poblaciones y las localidades y que en términos generales los afecta. Esto requiere:

- Que cada Subsistema priorice los temas que deben ser agendados.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 12 de 19

- Que con base en los temas priorizados por cada subsistema se organicen y programen las agendas de las próximas sesiones. *Se parte del principio que aunque la administración actual finalice en diciembre, el consejo y el Sistema sigue y para ello se puede pensar en agendar temas para los primeros meses del 2012.*
- Que se cualifiquen y autorregulen las intervenciones y presentaciones de los/las integrantes del Consejo (Sociedad Civil e Instituciones Públicas).

Para lograr que cada Subsistema priorice los temas que deben ser agendados se requiere:

- Que los/las delegados/as de los diversos subsistemas se reúnan, prioricen y concierten los temas estratégicos para ser agendados en las sesiones. (Se sugiere que cada Subsistema priorice tres temas)

Se proponen dos opciones:

- Los Consejos cabeza de subsistema definen sus temas prioritarios y los envían a los delegados del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
 - Los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se reúnen por subsistema y definen los temas estratégicos prioritarios.

Para organizar y programar las agendas de las próximas sesiones se requiere:

- Que la presidencia y la secretaría técnica, en conjunto con un comité integrado por un/a consejero/a delegado de cada uno de los subsistemas, organicen los temas y armen las agendas de las próximas sesiones, con base en las propuestas priorizadas por los Subsistemas.
- Que de acuerdo con los temas agendados se programe el cronograma de sesiones, en principio de aquí a diciembre. Sí es posible programar el cronograma de agendas y temas para primer semestre 2012 mejor.

Para cualificar la participación de Consejeros/as en las sesiones del Consejo se recomienda que:

- Los/las Consejeros/as, interesados/as en hacer una intervención o presentación específica sobre el tema a tratar, se inscriban con tres (3) días hábiles de anterioridad a la sesión, vía correo electrónico o por vía telefónica, con la secretaría técnica.
- Las intervenciones e ideas centrales de los/las Consejeros/as, sobre el tema a discutir, sean preparadas previamente y se apoyen en información (datos – cifras – estadísticas - estudios), marcos legales o teóricos que apoyen o sustenten sus posiciones.
- *Se requiere un mínimo de autoestudio, lectura previa de documentos o información y apoyo de la secretaría técnica
- La Presidencia y la secretaría técnica organizan las intervenciones de acuerdo al orden de llegada de las solicitudes. El tiempo de intervención será definido de manera equitativa de acuerdo al número de intervenciones solicitadas.

*** (Se incluirán tiempos para preguntas e intervenciones de todos los integrantes del Consejo)**

Cada sesión debe generar conclusiones sobre el análisis o evaluación del tema abordado, que contribuyan a:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 13 de 19

- Reorientar los temas
- Desarrollar agendas particulares para tramitar las problemáticas
- Orientar el trabajo de los comités permanentes o identificar la necesidad de crear comités provisionales que den continuidad al estudio y desarrollo del tema.
- Asignar tareas o compromisos a espacios de participación del SDACP o entidades del sector.

Las conclusiones serán el insumo para que cada sector pueda contar con elementos para la formulación de las políticas que es la tarea de los espacios del Sistema.

La consejera Argenis Guerrero, aclara que también se es susceptible de convocar a las organizaciones e instituciones que no hacen parte de la dinámica del Sistema cuando esto se requiera. Además considera que los integrantes del Consejo cuentan con los elementos suficientes para ser un equipo de trabajo que disponga de las herramientas para la cualificación de su participación.

Para el trabajo en mesas se hace entrega del documento de presentación así como un formato para recoger las respectivas observaciones que se darán a conocer a través de una plenaria apenas transcurra el tiempo estimado para la discusión en los grupos.

Finalizado la discusión y el debate por grupos, se da paso a la relatoría por parte de un representante de cada grupo.

Inicialmente el consejero de Jóvenes, Jorge Rico Vera, sugiere poner a la aprobación que la metodología sea presentada por cada uno de los delegados ante el espacio que representa para la discusión y posibles sugerencias. Dicha propuesta no es aprobada por los consejeros asistentes.

Se da paso a las relatorías pro cada una de las mesas que trabajaron la propuesta metodológica, recogiendo las siguientes observaciones.

	Mesa 1 Jorge Rico – Jorge Riaño	Mesa 2 María Antonia Giraldo	Mesa 3 María Elena Arzuza	Mesa 4 Johana Mahut
Objetivos específicos	No se hacen observaciones	Mejorar los canales de comunicación entre los diferentes espacios del Sistema. - Revisar la representación de un solo delegado a diferentes espacios	No se hacen observaciones y quedan a la espera de hacer una contrapropuesta a la metodología.	Se requiere mayor tiempo para un mejor análisis de los objetivos
Actividades	Establecer comunicación entre el Comité de Seguimiento y el Comité de Comunicaciones para la retroalimentación de los temas. - Abrir un escenario de unos debates no	- Publicación de las actas en la página web - Cualificar la priorización de temas para las agendas que lleven consigo la pertinencia con el sector y su respectivo Subsistema.	No se hacen observaciones	- La sugerencia y priorización de temas debe ser en dos vías (desde lo local hasta lo distrital y desde lo distrital hasta lo local) - Pensar en desarrollar otro tipo de encuentros para preparar los temas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 14 de 19

	Mesa 1 Jorge Rico – Jorge Riaño	Mesa 2 María Antonia Giraldo	Mesa 3 María Elena Arzuza	Mesa 4 Johana Mahut
	condicionados en tiempo para poder resolver los temas de manera más amplia sobre temas específicos de algún sector	- Claridad sobre el agenciamiento de los temas, desde los espacios base hacia los espacios de Subsistema y viceversa		por parte de los espacios (reunión de los subsistemas previo al CDACP)
Formato de sesiones	- Garantizar condiciones para la preparación de los temas a debatir. - Establecer una forma de reconocimiento para el consejera o consejero por el desarrollo de cada ponencia o presentación	No se hacen observaciones	No se hacen observaciones	- Apoyar en facilitar la fuente de información para preparar las intervenciones, brindando el alcance a una base documental que posibilite la construcción de las presentaciones. - Definir de una mejor forma el término priorizar para establecer la base sobre la cual se debe establecer los temas

Teniendo en cuenta que los consejeros asistentes requieren de una mayor tiempo para realizar un análisis a la propuesta y de esta forma hacer las respectivas observaciones se establece determinar hasta el día 15 de julio para que a través del correo electrónico se hagan llegar dichas sugerencias con el fin de hacer un ajuste final a la metodología que sería difundida por parte de las diferentes Secretarías Técnicas de los espacios del Sistema.

El consejero Raúl Chacón solicita que uno de los temas a tratar en una próxima sesión sea el de la condición social y económica del artista.

7. Presentación Casas de la Cultura

Producto del desarrollo de los temas en la presente sesión y al no contar con el tiempo suficiente para desarrollar el tema de Casas de la Cultura, se establece como necesidad la realización de una nueva sesión extraordinaria para el tema, la cual se realizaría el día 26 de julio.

El consejero Jorge Riaño, delegado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, solicita incluir como tema en esta sesión, un avance de la formulación de los Planes Distritales por parte de la Universidad Nacional en relación con las Casas de la Cultura.

8. Varios

- Previamente a la reunión de concertación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el proceso de formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural que se desarrollaría en el mes de agosto, el asesor de participación, Hugo Cortés, informa sobre la agenda de reuniones de concertación de los Subsistemas que se desarrollarían así:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 15 de 19

- 13 de julio, Consejo Distrital de Patrimonio Cultural
- 14 de julio, Consejo Distrital de Artes
- 15 de julio, Consejo Distrital de Asuntos Locales
- 18 de julio, Consejo Distrital de Equipamientos Culturales
- 19 de julio, Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios

De esta forma se propone que la fecha para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sea el 5 de agosto y se invita por parte de la Subdirectora de Prácticas Culturales a que los delegados de los diferentes espacios participen en las reuniones por Subsistema en un momento crucial para la formulación de los Planes. Se aprueba la reunión de concertación en la fecha propuesta.

- El consejero Martín Lugo Febres, del CLACP de Fontibón y delegado al Consejo Territorial de Planeación Distrital sugiere presentar informe sobre su representación en la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2011. Sin embargo por la complejidad del tema programado, no se agenciarán otros temas, aunque estaría pendiente de programarse en una siguiente sesión.
- La consejera del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, sugiere agregar el tema de Asegurarte a la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2011, propuesta que no es aceptada por el pleno del consejo teniendo en cuenta que ha sido un tema tratado en dos sesiones pasadas.
- Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, comenta sobre las dificultades que se han presentado para algunas organizaciones en la firma de contratos o convenios con la Secretaría por razón de los requisitos de la Oficina de Personas Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Solicita revisar el tema para que sea la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la entidad encargada de esta regulación.
- El delegado de la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria informa sobre el desarrollo de un encuentro sostenido con representantes de la Mesa, el IDPAC y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el que se debatió una propuesta para articular de una mejor forma la participación de los representantes de medios comunitarios en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y lo que a su criterio fue un vacío en la norma mencionando el Decreto 455 de 2009.

Para estudiar dicha propuesta se establecería una comisión de trabajo entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el IDPAC y la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria.

Esta propuesta a solicitud del consejero amerita ser aprobada por el consejo en pleno. Sin embargo por tratarse de un tema que requiere de revisar la normatividad relacionada con el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio no puede ser aprobado en este espacio por lo que se agendará en la próxima sesión ordinaria para su debate y revisión sobre la instancias comprometidas.

- El consejero delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe solicita su participación en el Comité de Concertación.
- Antonio María Rey, del CLACP de Antonio Naríño, presenta un Derecho de Petición verbal para que le sea entregada la siguiente información en relación con el tema de la aplicación de Reglamento Interno
 - Actas de las reuniones de Comité de Seguimiento del 2 de junio, 14 de junio y 20 de junio de 2011

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 16 de 19

- Acta de la sesión extraordinaria de CDACP del 26 de abril de 2011
- Acta de la sesión extraordinaria del CDACP del 28 de junio de 2011
- Grabaciones de cada una de las sesiones anteriores
- El consejero de música, Oswaldo Collazos, sugiere que desde la Secretaría Técnica del CDACP se haga una consulta a la Oficina Jurídica sobre lo que considera fue la aplicación de un Reglamento paralelo, al no tener en cuenta lo que dicta el documento que se encuentra actualmente vigente.

Se finaliza la presente sesión a las 6:00 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 75%

III. CONVOCATORIA

Para desarrollar el tema pendiente de Casas de la Cultura, se programa una sesión extraordinaria para el día 26 de julio de 2011 para lo cual existirá comunicación previa a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Orden del día	Dar inicio a la reunión con la presentación del informe del Comité de Seguimiento	Representante de la Mesa Cultural Artesanal	Si
Presentación de Informe del Comité de Seguimiento sobre aplicación de Reglamento Interno	Someter a votación la recomendación del Comité de Seguimiento sin escuchar nuevos argumentos de los consejeros sobre los que se recomienda el cambio por aplicación de Reglamento Interno	Comité de Seguimiento del CDACP	No
Presentación de Informe del Comité de Seguimiento sobre aplicación de Reglamento Interno	Permitir la intervención de los consejeros sobre los que se recomienda el cambio por aplicación de Reglamento Interno previo a la decisión del Consejo	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
	Solicitar el cambio de delegados del CLACP de Antonio Nariño y la Mesa Cultural Artesanal por aplicación de Reglamento Interno	Comité de Seguimiento del CLACP	No
Presentación de Informe del Comité de Seguimiento sobre aplicación de Reglamento Interno	Realizar un llamado de atención a los consejeros delegados del CLACP de Antonio Nariño y la Mesa Cultural Artesanal por aplicación de Reglamento Interno, informando a los respectivos espacios	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 17 de 19

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación de Informe del Comité de Seguimiento sobre aplicación de Reglamento Interno	No realizar ninguna acción con respecto a los consejeros de Antonio Nariño y Mesa Cultural Artesanal	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	No
Propuesta de metodología de fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la articulación de los demás espacios del SDACP.	Desarrollar un trabajo en mesas para las observaciones a cada uno de los componentes de la propuesta presentada.	Comité de Seguimiento y Secretaria Técnica del CDACP	Si
Propuesta de metodología de fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la articulación de los demás espacios del SDACP.	Llevar la propuesta de metodología a cada uno de los consejos o espacios que se representa para su discusión particular.	Consejero del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	No
Propuesta de metodología de fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la articulación de los demás espacios del SDACP.	Determinar un tiempo adicional para revisar el documento de propuesta metodológica para que los consejeros hagan sus observaciones y aportes con plazo hasta el 15 de julio de 2011	Presidencia del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Propuesta de metodología de fortalecimiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la articulación de los demás espacios del SDACP.	Hechos los ajustes a la propuesta metodológica, de acuerdo con las observaciones presentadas, se hará la divulgación respectiva con los demás espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Presentación Casas de la Cultura	Realizar una nueva sesión extraordinaria para desarrollar el tema el día 26 de julio de 2011	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Si
Presentación Casas de la Cultura	Invitar a la Universidad Nacional para que presente un avance sobre el proceso de formulación de los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio en la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2011	Consejero Distrital de Casas de la Cultura	Si

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 18 de 19

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Varios	Realizar la reunión de concertación del CDACP en el marco del proceso de formulación de los Planes Distritales para el día 5 de agosto.	Secretaría Técnica del CDACP	si
Varios	Programar en la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2011 la presentación del informe del delegado al CTPD	Consejero local de Fontibón	No
Varios	Programar en la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2011 un nuevo avance del Programa de Seguridad Social para creadores y gestores culturales	Consejera Distrital de Mujeres	No
Varios	Aprobar la propuesta de articulación de la Mesa de Comunicación Comunitaria y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Delegado de la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria	No
Varios	Participación del consejero del CLACP de Santa Fe en el Comité de Concertación	Consejero Local de Santa Fe	Si
Varios	Programar el tema de la articulación de la Mesa de Comunicación Comunitaria y el SDACP en la próxima sesión ordinaria	Delegado de la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria	Si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar un llamado de atención por actitud agresiva y falta en el marco de las sesiones del Consejo como falta al Reglamento Interno a los consejeros Antonio María Rey del CLACP de Antonio Nariño y Humberto Sanabria de la Mesa Cultural Artesanal con copia al respectivo espacio que representan.	Secretaría Técnica y Presidencia del CDACP.
Enviar el documento de presentación de la propuesta metodológica para su revisión detallada por parte de los integrantes del CDACP.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Realizar los ajustes a la propuesta metodológica, una vez se haya hecho la revisión detallada y enviar las respectivas observaciones antes del 15 de julio de 2011	Integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 4 - 2011 / 28 de junio de 2011 / 19 de 19

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar a la sesión extraordinaria del 26 de julio de 2011 sobre el tema de Casas de la Cultura	Secretaría Técnica del CDACP y del Consejo Distrital de Casas de la Cultura. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Programar el tema de la articulación entre la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria y el SDACP para la próxima sesión ordinaria del CDACP	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y delegado de la Mesa de la Política Pública de Comunicación Comunitaria

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Propuesta de cambio de los delegados del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño y la Mesa Cultural Artesanal por aplicación de Reglamento Interno	Integrantes del CDACP

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación del informe del Comité de Seguimiento del CDACP para la aplicación de Reglamento Interno.
- 2- Documento de presentación de la propuesta metodológica de fortalecimiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y demás espacios del SDACP.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

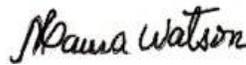
(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS MAURICIO GALEANO
Consejero Distrital de Arte Dramático
Presidente CDACP

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaria Técnica CDACP

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal
Halston Andrey Giraldo, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe




Proyectó: Ruth Soraida Celis